

H. AYUNTAMIENTO
IXTAPAN DEL ORO, MEX.



2022 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho del Voto de las Mujeres en México".

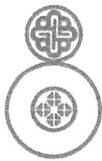
SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

**ACTA NÚMERO: 0060.
TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA.
VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.
DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS.**

EN EL MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 117, 121, 122, 123 Y 128 FRACCIONES I, II, XI Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 28, 29, 30, 30 BIS, 31 FRACCIÓN I, 41, 48 FRACCIONES I, II, III, V, VII Y 91 FRACCIONES I, II, III, IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; PREVIAMENTE CONVOCADOS; EN EL RECINTO OFICIAL, **SALÓN DE CABILDOS**, UBICADO AL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE IXTAPAN DEL ORO, **C. BENIGNO ARROYO BAUTISTA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **C. ANTONIA FLORES LÓPEZ**, SÍNDICO MUNICIPAL, **C. APOLINAR GARCÍA MARCELINO**, PRIMER REGIDOR; **C. MARIBEL ARROYO SORIANO**, SEGUNDO REGIDOR; **C. ELIÁN DOMÍNGUEZ CASIMIRO**, TERCER REGIDOR; **C. GRACIELA TRINIDAD VENTURA**, CUARTO REGIDOR; **C. MA. DEL SOCORRO RÍOS NIETO**, QUINTO REGIDOR; **C. PEDRO GÓMEZ ARROYO**, SEXTO REGIDOR; **C. MÓNICA BARBERI LIMAS** SÉPTIMO REGIDOR, ASISTIDOS POR EL LIC. EN EDUCACIÓN. **MARCIANO SÁENZ TAVIRA**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; PARA LA CELEBRACIÓN DE LA **SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** A FIN DE ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. DECLARATORIA DE CLAUSURA DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, A CARGO DEL C. BENIGNO ARROYO BAUTISTA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXTAPAN DEL ORO, MÉX.



H. AYUNTAMIENTO IXTAPAN DEL ORO, MEX.



2022 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho del Voto de las Mujeres en México".

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

EN USO DE LA PALABRA EL **C. BENIGNO ARROYO BAUTISTA** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DA LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, DANDO APERTURA A LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

I.- EN EL DESAHOGO DEL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. EN EDUCACION. MARCIANO SAENZ TAVIRA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LA **TOTALIDAD** DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CUERPO COLEGIADO. POR LO TANTO, SE VERIFICA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, DECLARANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL QUE: SIENDO LAS 17:15 HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL 2023, QUEDA FORMALMENTE INSTALADA LA SEXAGÉSIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO.

II.- EN EL DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO**, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS C.C. SÍNDICO Y REGIDORES LA ORDEN DEL DÍA. UNA VEZ QUE ÉSTA FUE CONOCIDA POR LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, ES APROBADA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

III.- EN EL DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CUERPO EDILICIO, LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. UNA VEZ ANALIZADA Y PRESENTADA EL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR FUE SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, NO EXISTIENDO NINGÚN COMENTARIO AL RESPECTO.

IV.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESO A LOS INTEGRANTES DE CABILDO: EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN OBSERVANCIA DEL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y AL ACUERDO 02/2023 POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS, FECHAS DE CAPACITACIÓN Y CALENDARIZACIÓN PARA LA ENTREGA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023 EMITIDOS POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO; PROPUSO A LOS INTEGRANTES DE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN **EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO DE \$145,804,484.27 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES, OCHOCIENTOS CUATRO MIL, CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 27/100 M.N.)** CONFORME AL SIGUIENTE DESGLOSE:



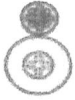
H. AYUNTAMIENTO IXTAPAN DEL ORO, MEX.



2022 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho del Voto de las Mujeres en México".

[Handwritten signature]



Municipio
IXTAPAN DEL ORO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM 03b CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO, MEX.		PROYECTO	DEFINITIVO	X
		No. 0110		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	RECALCULADO 2022	PRESUPUESTADO 2023
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA			
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	135,125,987.17	133,535,091.09	145,804,484.27
4300	Ingresos de Gestión	135,125,987.17	133,535,091.09	145,804,484.27
4110	Ingresos	2,519,792.55	1,306,395.65	1,371,341.00
4120	Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	1,906,427.51	1,306,443.90	1,369,510.13
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00
4150	Productos	236,374.15	208,490.00	241,277.65
4160	Aportes voluntarios	13,099.08	16,991.75	14,114.00
4170	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	30,872.40	0.00	0.00
4180		0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aporte, Transferencias	131,720,594.62	130,805,974.02	142,983,005.27
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	131,720,594.62	130,805,974.02	142,983,005.27
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	885,000.00	1,342,721.42	1,450,138.00
4310	Ingresos Financieros	0.00	107,692.86	136,108.00
4320	Incremento por variación de montos	0.00	0.00	0.00
4330	Distribución del Exceso de Estimaciones por Rendimiento Detenido o Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Distribución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Fideicomisos	0.00	0.00	0.00
4990	Otros Ingresos y Beneficios varios	885,000.00	1,235,028.56	1,314,030.00

1º SINDICO MUNICIPAL
C. ANTONIA FLORES LOPEZ
NOMBRE + FIRMA

2º SINDICO MUNICIPAL
NOMBRE + FIRMA

3º SINDICO MUNICIPAL
NOMBRE + FIRMA

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. BENIGNO ARROYO BAUTISTA
NOMBRE + FIRMA

TESORERO MUNICIPAL
C. IGNACIO GUTIERREZ GONZALEZ
NOMBRE + FIRMA

SECRETARIO MUNICIPAL
C. MARCELO SANCHEZ TAVORA
NOMBRE + FIRMA

Fecha de elaboración: 17 02 23

[Handwritten signatures]



H. AYUNTAMIENTO IXTAPAN DEL ORO, MEX.



2022 - 2024
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho del Voto de las Mujeres en México".



Municipio
IXTAPAN DEL ORO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM-04d CARATULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO, MEX		PROYECTO	DEFINITIVO	X
		No. 0110		
CAPITULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	EFERCIDO 2022	PRESUPUESTADO 2023
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO			
1000	SERVICIOS PERSONALES	133,125,387.17	132,013,933.79	145,804,484.2
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	37,948,127.80	38,692,112.55	42,314,581.4
3000	SERVICIOS GENERALES	3,043,538.20	6,442,152.96	5,469,033.1
		7,659,064.79	9,029,725.60	9,333,068.6
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,137,737.72	5,498,878.22	5,945,831.6
6000	INVERSION PUBLICA	352,012.84	220,204.93	910,474.7
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	79,984,905.82	72,130,859.53	81,831,494.6
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.0
9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.0
		0.00	0.00	0.0

1º SINDICO MUNICIPAL
ANTONIA FLORES LOPEZ
NOMBRE Y FIRMA

2º SINDICO MUNICIPAL
NOMBRE Y FIRMA

3º SINDICO MUNICIPAL
NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTE MUNICIPAL
E. BENIGNO ARROYO BAUTISTA
NOMBRE Y FIRMA

TESORERO MUNICIPAL
E. IGNACIO GUTIERREZ GONZALEZ
NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
C. MARCIANO SIENZI TAVIRA
NOMBRE Y FIRMA

(Handwritten signatures and marks)



H. AYUNTAMIENTO IXTAPAN DEL ORO, MEX.



2022 - 2024
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho del Voto de las Mujeres en México".

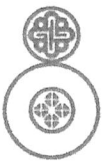
UNA VEZ QUE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO CONOCIERON Y ANALIZARON LA PROPUESTA. ÉSTA FUE SOMETIDA A VOTACIÓN, SIENDO EL RESULTADO, APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

ACTO SEGUIDO SOMETIDO A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SE GENERÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO 0014/2023. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTAPAN DEL ORO, ESTADO DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO PRESENTES POR UN MONTO DE: \$145,804,484.27 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES, OCHOCIENTOS CUATRO MIL, CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 27/100 M.N.) EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS, INSTRUYENDO EL PRESIDENTE AL SECRETARIO PARA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL A MÁS TARDAR EL 25 DE FEBRERO EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

V.- EN ASUNTOS GENERALES EL C. PRESIDENTE BENIGNO ARROYO BAUTISTA PIDE A TODOS LOS INTEGRANTES QUE, SI TIENEN ALGÚN ASUNTO QUE TRATAR SE SIRVA MANIFESTARLO.

Antonia Flores López Síndico Municipal	Sin comentarios
Apolinar García Marcelino Primer Regidor	Sin comentarios
Maribel Arroyo Soriano Segundo Regidor	Sin comentarios
Elián Domínguez Casimiro Tercer Regidor	Sin comentarios
Graciela Trinidad Ventura Cuarto Regidor	Sin comentarios
Ma. Del Socorro Ríos Nieto Quinto Regidor	Sin comentarios
Pedro Gómez Arroyo Sexto Regidor	Sin comentarios
Mónica Barberi Limas Séptimo Regidor	Sin comentarios



H. AYUNTAMIENTO
IXTAPAN DEL ORO, MEX.



2022 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho del Voto de las Mujeres en México".

HABIÉNDOSE DESAHOGADO LA TOTALIDAD DE LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DIÓ POR CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 18 HORAS CON 32 MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DIRECTORIO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO


C. BENIGNO ARROYO BAUTISTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.


C. ANTONIA FLORES LÓPEZ
SÍNDICO MUNICIPAL.


C. APOLINAR GARCÍA MARCELINO
PRIMER REGIDOR.


C. MARIBEL ARROYO SORIANO
SEGUNDO REGIDOR.


C. ELIÁN DOMÍNGUEZ CASIMIRO
TERCER REGIDOR.


C. GRACIELA TRINIDAD VENTURA
CUARTO REGIDOR.


C. MA. DEL SOCORRO RÍOS NIETO
QUINTO REGIDOR.


C. PEDRO GÓMEZ ARROYO
SEXTO REGIDOR.


C. MÓNICA BARBERI LIMAS
SEPTIMO REGIDOR.


LIC., EN EDUCACIÓN. MARCIANO SÁEN TAVIRA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE IXTAPAN DEL ORO, ESTADO DE MÉXICO.

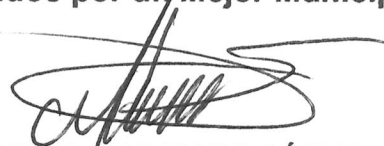
EL SUSCRITO LIC. EN EDU. MARCIANO SÁENZ TAVIRA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPAN DEL ORO, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 91 FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN VIGOR.

-----**C E R T I F I C O**-----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, EN 06 FOJAS UTILES POR UN SOLO LADO, DEL FOLIO 01 AL 06, SON FIEL REPRODUCCIÓN DEL ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO, ESTADO DE MÉXICO.-----

PARA LOS FINES Y USOS A QUE HAYA LUGAR, SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A PETICIÓN DEL INTERESADO EN EL MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO, ESTADO DE MÉXICO A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-----

ATENTAMENTE
“Unidos por un Mejor Municipio”



LIC. EN EDU. MARCIANO SÁENZ TAVIRA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

